

CONTENIDO

CONTENIDO 1

1. PRESENTACIÓN 1

2. OBJETIVO GENERAL..... 1

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2

3. DIRIGIDA A..... 2

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN 4

8. PROCESO DE EVALUACIÓN 5

9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS..... 6

10. AVAL Y APOYO FINANCIERO..... 6

11. RECONOCIMIENTOS..... 7

12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS 7

13. CRONOGRAMA..... 7

14. CONTACTO 8

1. PRESENTACIÓN

En el marco de su Política de Investigaciones la Universidad de Santander – UDES dirige sus esfuerzos a la formación y consolidación de capacidades de investigación. En este sentido con la estrategia de semilleros de investigación, se busca la iniciación en la investigación mediante jornadas de capacitación y vinculación al desarrollo de proyectos que fomentan la indagación y el pensamiento crítico. El resultado de este proceso es socializado en los encuentros de semilleros de investigación.

El encuentro Institucional de Semilleros de Investigación, es promovido y organizado por la Vicerrectoría de Investigaciones con una periodicidad anual, como estrategia fundamental para la difusión de los avances de la investigación formativa que además permita a los estudiantes fortalecer la comunicación oral de resultados de investigación y la interacción con estudiantes de diferentes disciplinas.

En consideración con los requerimientos de bioseguridad para el encuentro, las ponencias se realizarán con el apoyo de recursos tecnológicos de manera remota y participarán en conjunto los semilleros de investigación de los campus Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar y la extensión en Bogotá.

2. OBJETIVO GENERAL

Propiciar la socialización de los avances o resultados de la investigación realizada por los semilleros de investigación en el marco de proyectos de investigación, investigación-creación, y desarrollo e innovación, vinculados a los grupos de investigación institucionales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar las actividades de investigación que realizan los estudiantes vinculados a semilleros de investigación UDES.
- Establecer un ambiente de reflexión crítica en relación con los procesos de investigación al interior de la UDES.
- Promover el trabajo colaborativo interdisciplinario en los estudiantes UDES.
- Fomentar el enriquecimiento de las experiencias, el pensamiento crítico, el conocimiento científico, la creatividad, la innovación y la adquisición de nuevas competencias y destrezas investigativas en los estudiantes.

3. DIRIGIDA A

Semilleros de investigación e innovación debidamente formalizados, vinculados a grupos de investigación, que posean aval institucional por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones de la UDES.

4. REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria, los semilleros deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Estar formalizado ante la Vicerrectoría de Investigaciones UDES.
- Contar con una antigüedad mínima de un semestre académico.

En cuanto a los estudiantes ponentes:

- Estar matriculado a un programa académico en la UDES.
- Estar vinculado a un semillero de investigación, y contar con al menos un semestre de vinculación al mismo.

5. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Ponencias:

Podrán postularse los semilleros de investigación e innovación de la UDES que hayan desarrollado o estén desarrollando un proyecto de investigación que responda a una pregunta de investigación planteada por los estudiantes en el

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	Vicerrectoría de investigaciones	
	CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021 TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES	Versión: 03

marco de un proyecto de investigación de los grupos de investigación institucionales. A continuación, se describen las modalidades de los proyectos:

- **Proyectos de investigación**, que se emprendan principalmente para generar nuevos conocimientos y sus posibles aplicaciones futuras.
- **Proyectos de desarrollo e innovación**, que comprendan la aplicación del conocimiento para desarrollar productos (bien o servicio), procesos, métodos de comercialización o métodos de organización, nuevos o significativamente mejorados¹.
- **Proyectos de investigación-creación**, que transmitan el valor del arte, la creatividad, la memoria, la identidad individual y colectiva, así como la valoración del patrimonio cultural de la región y del mundo, en torno a las industrias creativas y culturales.

Así mismo, los proyectos postulados pueden presentar dos estados diferentes:

- **Proyecto en curso:** corresponde al proyecto de investigación, innovación o de investigación-creación, que ha realizado parcialmente actividades de recolección y análisis de datos, para lo cual deben contar con resultados preliminares.
- **Proyecto terminado:** corresponde a los proyectos de investigación, innovación o de investigación-creación, que han finalizado sus actividades de recolección, análisis e interpretación de datos y que ya cuentan con resultados definitivos. Los proyectos que participen en esta modalidad, deben contar con una **vigencia menor a un (1) año desde su culminación**.

Pares evaluadores del encuentro:

Los evaluadores serán profesores y/o investigadores, internos o externos a la institución, que estén inscritos en el banco de pares evaluadores de la Vicerrectoría de Investigaciones y que manifiesten su intención de participar como evaluadores de la presente convocatoria. Para ello, en las fechas establecidas en el numeral 13, el aspirante deberá diligenciar el [formulario de inscripción para pares evaluadores](#).

En caso de que en otra oportunidad ya se haya inscrito en el banco de pares evaluadores no es necesario que se registre nuevamente.

¹ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias_-_version_5_vf.pdf

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	Vicerrectoría de investigaciones	
	CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021 TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES	Versión: 03

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a) Cada semillero podrá inscribir el número de proyectos que desee, con un máximo de dos (2) estudiantes ponentes por proyecto.
- b) El tutor de semillero deberá realizar la inscripción del proyecto en el siguiente formulario, iniciando sesión en Google para que le permita anexar los documentos: <https://forms.gle/KpKcNvR5RKownPkj9>

En el formulario dispuesto se solicitará la siguiente información:

- **Del semillero:** nombre, campus y grupo de investigación.
- **Del proyecto:** título, resumen, proyecto marco (si aplica), autores, modalidad, estado, área y subárea de investigación según la OCDE.
- **De los ponentes:** nombre, número de identificación y lugar de expedición, programa académico, correo electrónico, número de teléfono.

Finalmente, se solicitarán los siguientes anexos:

- **Anexo 1**, en formato word, correspondiente al proyecto de investigación, investigación-creación o, de desarrollo e innovación.
- **Anexo 2**, correspondiente al aval de la presentación del proyecto, firmada por el coordinador de investigaciones, del campus, de la facultad o del programa, según corresponda; también por el líder del grupo de investigación y por el tutor del semillero.
- **Anexo 3**, plantilla de la presentación del proyecto en pdf.

7. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN REMOTA

Los proyectos que cumplan con los requisitos de la convocatoria y con el proceso de inscripción contarán con el aval para su participación.

El encuentro Institucional contará con una apertura de bienvenida y presentación del ponente principal invitado. Luego del cierre de este espacio, se abrirán salas simultáneas remotas, a las cuales accederán los estudiantes ponentes de acuerdo a la programación prevista.

Acerca de la presencia en la sala remota:

- Los proyectos en una misma sala guardarán relación con el área de conocimiento declarada en el proceso de inscripción.
- Habrá un moderador de sala, quien dará las indicaciones de coordinación de la actividad y llevará control de los tiempos establecidos.



- La sala estará abierta durante una (1) hora para la presentación de máximo cuatro (4) proyectos y para la intervención de los evaluadores, quienes también estarán presentes.
- Los evaluadores y los estudiantes ponentes deberán conectarse 10 minutos antes de la hora programada de inicio de las ponencias en sala, con el propósito de confirmar su asistencia y coordinar la logística de la actividad.
- Los estudiantes ponentes deberán permanecer en la sala durante la sesión de presentación de los demás proyectos.
- Los estudiantes ponentes contarán con un tiempo máximo de ocho (8) minutos para proyectar y realizar la presentación del proyecto, la cual deberá realizarse en la plantilla institucional y en la estructura dispuesta en el [anexo 3](#).
- Los evaluadores cuentan con cinco (5) minutos por proyecto para la intervención y si hay lugar a comentarios de los participantes.

Nota: La agenda del evento, con los enlaces de conexión, será publicada en el sitio web de la convocatoria según las fechas mencionadas en el numeral 13. Cronograma.

Recomendaciones técnicas para la presentación en sala

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión:

- Preparar un espacio silencioso y sin distracciones.
- Asegurarse de tener acceso a una conexión estable a internet.
- Utilizar un computador con cámara y micrófono y mantenerlos encendidos durante su intervención.
- Todos los ponentes deberán tener disponible en sus equipos la presentación del proyecto para que en caso de que su compañero presente problemas de conexión se pueda continuar.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para los proyectos de investigación, innovación o de investigación-creación se realizará el siguiente proceso de evaluación:

- Cada proyecto será evaluado por dos (2) evaluadores.
- Los evaluadores serán profesores y/o investigadores con conocimiento en el área temática, suscritos previamente en el formulario de inscripción



de evaluadores.

- Días antes al encuentro, el evaluador recibirá el [anexo 1](#) y la plantilla de presentación del proyecto, de tal manera que tenga la oportunidad de realizar la evaluación del documento escrito.
- Durante el desarrollo del encuentro, el evaluador calificará la presentación oral realizada por los estudiantes ponentes.
- El puntaje de calificación global será de 0 a 100.
- Entre los criterios de evaluación para los proyectos de desarrollo e innovación ([anexo 4](#)), se considerará: la presentación oral, el documento escrito y la vinculación de la innovación con la investigación.
- En cuanto a los criterios de evaluación para los proyectos de investigación y de investigación-creación ([anexo 5](#)) se considerará: la presentación oral y el documento escrito.
- El concepto de la evaluación de los jurados es inapelable.
- Penalizaciones en la calificación de evaluación:
 - a) La ausencia de alguno de los estudiantes ponentes, durante la presentación de todos los proyectos de la sala, se penalizará con menos cinco (5) puntos en la calificación final;
 - b) En el caso de los proyectos que cuenten con dos ponentes, la ausencia de uno de ellos en la presentación se penalizará con menos cinco (5) puntos en la calificación final; y,
 - c) En ausencia de los dos ponentes el proyecto será calificado con cero (0).

Nota: El tutor de semillero de investigación podrá solicitar los resultados de la evaluación a la coordinación de semilleros de investigación del campus respectivo; así como las aclaraciones por parte del evaluador. No obstante, se ratifica que las evaluaciones no estarán sujetas a modificaciones.

9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

En la fecha declarada en el numeral 13, los resultados de la evaluación serán publicados en el sitio web de la Vicerrectoría de Investigaciones: 20 de abril de 2021.

10. AVAL Y APOYO FINANCIERO

Conforme a disponibilidad presupuestal, los proyectos que obtengan los mayores puntajes serán apoyados con la participación de un estudiante por proyecto en el encuentro departamental organizado por la Red Colombiana de

Semilleros de Investigación – RedCOLSI, en el año en curso.

11. RECONOCIMIENTOS

En la fecha contemplada en el numeral 13, serán enviados, tanto a los ponentes como a los tutores, los siguientes reconocimientos:

- Certificado de participación a cada uno de los estudiantes ponentes.
- Certificado meritorio a los proyectos con puntaje igual o superior a 95 puntos.

Asimismo, en los medios institucionales, se realizará la publicación de reconocimiento a proyectos con un puntaje igual o superior a 90.

12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS

- Los estudiantes participantes de los diferentes encuentros de semilleros se comprometen con su participación a dejar en alto el nombre de la Universidad de Santander.
- Los estudiantes ponentes y el semillero establecerán un compromiso de participación en los eventos del semillero a los cuales logre clasificar.
- Los estudiantes ponentes se comprometen a socializar los resultados, tanto de su investigación como de la participación en los diferentes encuentros, con la comunidad académica y en los espacios dispuestos por el tutor de semillero y por Vicerrectoría de Investigaciones.

13. CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	26 de febrero de 2021
Inscripción del proyecto	26 de febrero al 12 de marzo de 2021
Inscripción de evaluadores	26 de febrero al 12 de marzo de 2021
Publicación de la agenda del encuentro	7 de abril de 2021
Desarrollo del Encuentro Institucional	14 y 15 de abril de 2021
Divulgación de Resultados	20 de abril de 2021



Periodo de solicitud de aclaraciones	Hasta las 5:00 p.m. del 22 de abril de 2021
Emisión de certificados y reconocimientos	Semana del 21 al 25 de junio de 2021

14. CONTACTO

Para mayor información comuníquese con la Vicerrectoría de Investigaciones a través de las coordinaciones de semilleros de investigación del campus correspondiente.

Mónica Dueñas Gómez

coordinaciongrupos@udes.edu.co

Campus Bucaramanga

Adriana Vega Molina

semillerosinv@valledupar.udes.edu.co

Campus Valledupar

Luisa Ramírez Novoa

Gruposysemilleros.cuc@cucuta.udes.edu.co

Campus Cúcuta